



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de noticias de Servindi

[1]Servindi, 15 de marzo, 2015.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena Perú, 15 de marzo, 2015](#) [2]. (Archivo mp3, 7 minutos, 6 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

Mundo Indígena Perú - 15 de marzo de 2015

Inusual acuerdo. Luego de más de tres años de lucha intensa, las federaciones indígenas de las cuencas de los ríos Corrientes, Marañón, Pastaza y Tigre llegaron a un acuerdo con el Ejecutivo para atender la situación crítica de decenas de comunidades afectadas por más de 40 años de actividad petrolera.

El acuerdo incluye acciones en el lote 1-AB, en lo referido a remediación ambiental, titulación de tierras, estudios epidemiológicos y toxicológicos en la población, educación y proyectos de desarrollo.

Si bien el Gobierno presentó el acuerdo como un gran logro, los representantes indígenas no compartieron el mismo parecer.

Carlos Sandi, presidente de la Federación de Comunidades Nativas de río Corrientes (Feconaco), le recordó al Gobierno que con la firma de un acta no se resuelve nada, y precisó que como federaciones se mantendrán vigilantes del cumplimiento de cada uno de los acuerdos.

Por su parte, Alfonso López, presidente de la federación nativa Acodecospat, señaló que sería una burla más y una provocación que el Estado nuevamente no cumpla con implementar lo dispuesto en el acta.

Cabe precisar que hubo un punto en el que no se llegó a un acuerdo, el referido a la valorización de sus tierras. Sobre este tema se seguirá conversando, explicó Sandi.

Bosques amazónicos. La asociación DAR advirtió que las normas forestales vigentes y las que entrarán en vigencia permiten sustituir bosques amazónicos primarios por cultivos agropecuarios, como la palma aceitera.

De este modo, advirtió, el Estado permite la pérdida de los bienes y servicios de los bosques naturales, acciones motivadas por prácticas económicas formales, informales e incluso ilícitas.



Esta situación es permitida tanto por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 27308) vigente y la nueva Ley Forestal (Ley N° 29763) cuyo reglamento está en proceso final de sanción.

DAR advierte que lo más peligroso de la nueva Ley es su artículo 38 ya que abre el cambio de uso en tierras de dominio público, un aspecto que no estaba contemplado en la ley vigente.

Apu Ccarhuarazo. Una mujer identificada como Constantina López Garriazo fue impactada por una bomba lacrimógena durante una marcha en defensa del Apu Ccarhuarazo, en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.

El ataque se dio el 10 de marzo en el marco de un paro de 48 horas convocado por el Frente de Defensa de la provincia de Sucre.

Según Emilio Orosco, presidente del citado frente, la presencia policial en Puquio, distrito de Lucanas, sobrepasó los 300 efectivos.

Señaló así que estos fueron los que dispararon contra Constantina López hiriéndola en el rostro. Luego de recibir atención hospitalaria ella se encuentra ahora estable.

Educación comunitaria. La congresista Verónica Mendoza criticó la eliminación de la Dirección de Educación Ambiental y Comunitaria (Dieca) por parte del Ministerio de Educación (Minedu).

Como se recuerda, la supresión de dicha dirección se fijó a través del nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones del Minedu, publicado a fines de enero.

La parlamentaria considera que el nuevo diseño institucional que traslada las funciones de la Dieca a la Dirección de Educación Básica Alternativa no garantiza que se continúe con la promoción e implementación de la educación ambiental y comunitaria.

Luego de reunirse esta semana con el titular del portafolio en cuestión, la congresista señaló que las explicaciones dadas por este no han resultado satisfactorias.

Recomendó por ello que se restituya la desaparecida dependencia o que se elabore un diseño institucional más claro.

Corredor Indígena. La Federación Nativa de Madre de Dios Fenamad inició una campaña para el reconocimiento del Corredor Territorial de Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial Pano, Arawak y otros.

Este corredor abarca territorios de Madre de Dios, Cusco, Ucayali en Perú y Acre en Brasil.

El presidente de Fenamad, Klaus Quicque Bolívar, afirmó que la propuesta busca hacer visibles a estos pueblos y lograr que el Estado reconozca este gran espacio territorial esencial para su supervivencia.

Tía María. El proyecto minero Tía María de la empresa Southern Perú fue suspendido hasta que se garantice que no será motivo de un conflicto social en la provincia arequipeña de Islay.

El anuncio lo hizo el 10 de marzo la presidenta regional Yamila Osorio, luego de sostener un encuentro en Lima con la ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz.

Tras la reunión, se conoció que Ortiz se comprometió a instalar una mesa de desarrollo en Islay la semana entrante.

La mesa la conformarán las autoridades electas y podría incluir a representantes sociales.

Espinar. Los pobladores gravemente afectados por la contaminación ambiental en la provincia cusqueña de Espinar no están siendo atendidos por las autoridades correspondientes.



Así lo advirtió José De Echave, miembro de CooperAcción, quien agregó que si bien diversos estudios reconocen el impacto ocasionado en la población, hasta ahora no se establece de manera concluyente las causas de la contaminación.

“La población de la provincia cusqueña de Espinar siente que el proceso de diálogo no ha servido para encontrar soluciones reales a los graves problemas de contaminación ambiental, los impactos en la salud de las personas y en las actividades económicas de las comunidades”, explicó De Echave.

Distinguen a Máxima. La Red Latinoamericana de Mujeres ULAM entregó el Premio “Defensora del Año 2014” a Máxima Acuña de Chaupe en mérito a su coraje, valentía y compromiso por los derechos humanos.

Máxima fue seleccionada para este premio a través de una votación mundial vía internet, entre 7 mujeres que fueron consideradas en el 2014 para la obtención de este reconocimiento.

El premio fue entregado por la presidenta de la ULAM, Lina Solano Ortiz, quién manifestó que “Maxima Acuña es símbolo de las luchas de las mujeres en Latinoamérica, más aún, cuando son aquellas que se encuentran en situación de riesgo”.

Tags relacionados: [Apu Ccarhuarazo](#) [3]

[arequipa](#) [4]

[corredor indigena](#) [5]

[corrientes](#) [6]

[educacion comunitaria](#) [7]

[espinar](#) [8]

[Feconaco](#) [9]

[Fenamad](#) [10]

[ley forestal](#) [11]

[loreto](#) [12]

[marañon](#) [13]

[maxima acuña de chaupe](#) [14]

[pastaza](#) [15]

[Tia Maria](#) [16]

[Tigre](#) [17]

[ulam](#) [18]

[veronika mendoza](#) [19]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/125290>

Links

[1] http://servindi.org/actualidad/112311/attachment/servindi_radio_ok

[2] https://ia601505.us.archive.org/29/items/MundoIndigenaPer_139/ResNac15Mar2015.mp3

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/apu-ccarhuarazo>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/arequipa>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/corredor-indigena>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/corrientes>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/educacion-comunitaria>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/espinar>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconaco>



- [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/fenamad>
- [11] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-forestal>
- [12] <https://www.servindi.org/etiqueta/loreto>
- [13] <https://www.servindi.org/etiqueta/mara%C3%B1on>
- [14] <https://www.servindi.org/etiqueta/maxima-acu%C3%B1a-de-chaupe>
- [15] <https://www.servindi.org/etiqueta/pastaza>
- [16] <https://www.servindi.org/etiqueta/tia-maria>
- [17] <https://www.servindi.org/etiqueta/tigre>
- [18] <https://www.servindi.org/etiqueta/ulam>
- [19] <https://www.servindi.org/etiqueta/veronika-mendoza>